

José Iglesias Fernández

**Trabajo Garantizado.
Riqueza para las empresas, miseria para los asalariados**



Colección Clásicos de la Renta Básica. Nº 14

Clásico nº 14. Trabajo Garantizado: riqueza para las empresas, miseria para los asalariados.

J. Agustín Franco Martínez, Barcelona, 14 de agosto de 2020.

En este artículo el autor analiza las incongruencias e inconsistencias de uno de los temas que está adquiriendo cada vez más notoriedad en el ámbito académico de la izquierda posmoderna, el del Trabajo Garantizado, cuya base teórica es la denominada Teoría Monetaria Moderna (cuyo fundamento es la soberanía monetaria de los Estados). Así el TG pretende ser una supuesta alternativa a los problemas estructurales del paro en el capitalismo que algunos autores postkeynesianos presentan incluso como radicalmente superior a la renta básica, obviamente sin decir nunca a qué modelo o concepto de renta básica se están refiriendo. Y es que el TG es una propuesta pensada en EEUU para bajos niveles de paro, pero no para países con altos niveles de paro como sería el caso de España, que además carece de soberanía monetaria.

Para circunscribir bien la debilidad teórica fundamental del TG y de la TMM, basta recordar la crítica de Fred Moseley en *Ensayos de Economía Marxista* respecto a los enfoques keynesiano y postkeynesiano, pues carecen de una teoría de la ganancia. Entienden la ganancia como un dato dado, lo que debilita en gran medida sus análisis macroeconómicos, pues no identifican adecuadamente el motor de la acumulación capitalista, deslizándose hacia posturas más liberales que socialdemócratas en asuntos económicos cruciales como la redistribución de la renta y la riqueza a través de otras medidas más adecuadas como la RB.

Tal aspecto redistributivo y su relevancia eran subrayados incluso por el propio Keynes, aunque no por algunos de sus continuadores, que parecen reducir las relaciones económicas a puras relaciones técnicas, olvidando el componente social que Marx tanto subrayó. Como ilustra bien Miren Etxezarreta en su obra *¿Para qué sirve realmente la economía?*, utilizando una metáfora deportiva, los postkeynesianos son buenos analistas del juego, pero no se cuestionan las reglas mismas del juego ni su finalidad.

Y por ello José Iglesias en este artículo pone el dedo en la llaga al destacar el verdadero objetivo oculto del TG, mantener el statu quo, seguir con el proceso de transferencia de riqueza desde la clase trabajadora hacia la clase capitalista. ¿Quién gana con el TG? Se nos quiere hacer ver que los ganadores son los vagos desempleados, pero realmente la victoria es para las empresas, que consiguen externalizar en el sector público la mano de obra excedentaria, generando una perniciosa dualización del mercado laboral entre empleos rentables para el sector privado y empleos no rentables soportados por las arcas públicas.

Tampoco debe sorprendernos en exceso este escenario. El mismo Keynes que en su momento fue presentado como un revolucionario, en realidad fue un reformista de un cinismo liberal insuperable: Menos Estado, de acuerdo, pero el suficiente para reactivar el proceso de acumulación capitalista cuando la maquinaria privada colapsa. La misma hipocresía e incongruencia ideológica que muestran esos profesores de economía de universidades públicas cantando las excelencias del liberalismo y lo bien que gestiona el sector privado.

En conversación electrónica con Enric Montesa (diciembre 2019) sobre estos temas, me puntualiza con claridad y brevedad los tres puntos siguientes sobre el TG:

1. Que la TMM ha sido apoyada por economistas de ATTAC entusiastas de Warren Mosler (conocido autor de *Los siete fraudes inocentes capitales de la política económica*), quien precisamente ha reconocido que en ningún momento se ha dicho o pensado que el TG sea la solución para el desempleo masivo o para profesionales cualificados en paro por la crisis.

2. Que el TG solo es una fórmula pensada para los EEUU y para personas en situación de exclusión severa que necesitan apoyo para acceder o reinsertarse en el mercado laboral.

3. Que se trata, pues, en gran medida, de una polémica artificial, ya que dadas las circunstancias de paro y precariedad en España, un programa público de TG debería ofrecer más de diez millones de empleos, y sin embargo, en el mejor de los casos solo podría soportar poco más de una quinta parte.

Un texto que sintetiza bien [Las falacias del debate entre trabajado garantizado contra renta básica universal](#) es el que se publicó en **La Plaza**, blog de *El Salto Diario*, el 25/10/2018 y también en la web sobre la RBis de [Baladre](#).

La crítica marxista a los seguidores keynesianos la resume estupendamente Hossein-Zadeh en su artículo ("Keynes is Dead; Long Live Marx!". *CounterPunch*, 26/08/2014), es decir, ilarga vida a Marx, Keynes ha muerto!

Para más detalles adicionales se puede consultar, por ejemplo, el monográfico que recoge distintas aportaciones críticas sobre la TMM en el número 89 de la revista *Real-World Economics Review*, 2019. Así como el libro prologado por José Iglesias y otras compañeras baladrinas titulado *Renta Básica: Análisis crítico con perspectiva de clase* publicado en 2020.

Y es que, no lo olvidemos, el desempleo en el capitalismo tiene un carácter disciplinario e ideológico, pese a que quieran vendernos la moto de un juego técnico de oferta y demanda.

14 de agosto del 2020.

Índice

Aparece una nueva figura: el policía social del capitalismo

Confundir empleo asalariado con trabajo o actividad creativa

¿Qué es la inflación, quién la causa, a quién perjudica?

Ejército de reserva como control de la clase obrera

Adecuada y pertinente respuesta desde la Red Renta Básica

Valoración. Tirar la piedra y enseñar la mano

Líbranos de aquel que nos domina en la miseria. Víctor Jara

Como los pecados del capital, ¹ siete son los argumentos que **Eduardo Garzón (EG)** esgrime contra la **Renta Básica (RB)** y a favor del **Trabajo Garantizado (TG)**.² Ya desde su introducción, **EG** deja bien claro que sus prioridades políticas no son la pobreza, la desigualdad, el paro, la proliferación de contratos temporales y de tiempo parcial, los salarios misérrimos que se pagan, las condiciones y los horarios laborales, los recortes en educación, sanidad y ayudas sociales, las reformas de las pensiones, la desposesión de derechos, y tantas agresiones como el capitalismo está infligiendo a las poblaciones. Tampoco la explotación, la alienación, y el abuso de poder propias de su naturaleza sistémica. Es decir, cualquier propuesta que se haga contra el capitalismo, si esta conlleva el menor *peligro para la macroeconomía del sistema*, será rechazada *ipso facto* por el autor. La **RB**, reconoce **EG**, "es una medida potente, factible y muy efectiva para combatir la pobreza, [ah sí, pero] lleva aparejada importantes problemas macroeconómicos". Hasta Cáritas, una asociación defensora del *capitalismo humano*, señala que "lo que no podemos hacer es salir del túnel dejando a millones de personas en la oscuridad. Podemos tener una macroeconomía muy buena y que la gente no salga adelante".³



Es decir, aun reconociendo la bondad de la **RB** como medida social contra la pobreza, **EG** señala que se posiciona en contra de la **RB** por el impacto que pueda tener en la macroeconomía del sistema capitalista, objetivo prioritario del autor; es decir, la pobreza es preocupante, pero los efectos negativos que él atribuye a la **RB** todavía son más. Por tanto, ante la elección entre proteger el capitalismo o pronunciarse contra la pobreza, no deja duda de que lo primero es *la salvación del sistema*. Ahora bien, **EG** afirma que su programa del **TG** tiene la virtud de resolver "las limitaciones macroeconómicas al mismo tiempo que [lograría] mejores frutos sociales que la **RB**".

Aparece una nueva figura: el policía social del capitalismo

Inmediatamente, **EG** pasa a querer convencernos de que si "hay muchísimas personas que no están trabajando y nuestro deber como sociedad es evitar que por culpa de ello [¿de quién, de qué? pasen penurias, también es cierto que hay mucho trabajo por hacer en nuestras comunidades". Es decir, para **EG**, los empresarios no son los responsables del paro y las penurias que ocasiona sino que somos *ese plural* que utiliza de forma impersonal, ese "nuestro deber como sociedad": dice que "no tiene sentido que mantengamos inactivas a personas que pueden y desean trabajar mientras las necesidades de nuestros conciudadanos no estén cubiertas". Por otra parte, **EG** sabe que los puestos de trabajo, el empleo asalariado, lo genera el empresario; de aquí su poder de clase y su fuerza para imponer las condiciones laborales y precariedad de vida mencionadas a la clase trabajadora. Como señala **Karl Marx**, "el capitalista constriñe implacablemente a la humanidad a producir por producir [...] El capitalista comparte con el atesorador el afán absoluto de enriquecerse".⁴ Por tanto *sólo un policía social puede pensar que el trabajo es un derecho*, cuando la realidad es que la persona trabajadora está obligada a buscar empleo (o no come), que *el trabajo es una obligación*, una aberración propia del capitalismo. *Defender la obligación de trabajar es una de las funciones del policía social* mientras que la consecución de una **RB** es una de la 'virtudes capitales' que restauraría esta desigualdad de poder. Esta asimetría de clase no figura entre las preocupaciones del autor, no pertenece a la macroeconomía. Para él, lo importante, como los enanitos de *Blancanieves*, es asegurarse que vayamos cantando al trabajo.

¹ Ver al final.

² Eduardo Garzón. *Siete argumentos contra la renta Básica Universal y a favor de Trabajo Garantizado*. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=188449>

³ En http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/10/10/actualidad/1381399141_149988.html

⁴ Karl Marx. *El capital*. Siglo XXI, 1998.

De aquí que yo piense que aparece una *nueva figura* defendiendo el capitalismo y a su Estado de clase: *la del buen policía social*, en la medida que **EG** exige deberes a los ciudadanos a los que previamente el capitalismo les ha golpeado, como si ellos fuesen los responsables del paro, de no encontrar empleo, de quedarse precarizados. Si el sistema nos precariza la vida, **EG** se *saca de la manga puestos de trabajo*, y a esto llama garantizar, en la medida que propone al margen de la responsabilidad del Estado, atender los grupos de precarizados que menciona: "en la actualidad necesitamos que cuiden de nuestros mayores, de nuestros hijos y de nuestros enfermos, que aumenten los servicios de ocio y cultura, que se cuiden las infraestructuras, pavimento y fachadas de muchos barrios de nuestras ciudades, que se reforesten enormes extensiones de terreno, que se cuide la fauna y la flora de nuestro entorno, que aumenten y mejoren los servicios sanitarios, que se defiendan a los grupos discriminados y a los más vulnerables, etc.". El **TG** consistiría en atender estos colectivos, pero:

- 1) ¿Quién creará los puestos de trabajo, la iniciativa del capitalismo privado (empresarios y ONGs) o la iniciativa del capitalismo de Estado?
- 2) ¿Los servicios serán mercantilizados, los afectados pagarán por ello, o gratuitos con cargo al erario público?
- 3) ¿Cómo demuestra que establecer un salario mínimo de 10 euros no supone una *inflación de costos laborales* para la economía de oferta? No creo que las empresas, que están exigiendo la abolición del salario mínimo de casi tres euros a la hora, estén dispuestas a garantizar empleo en base a esta 'cantidad ancla', un aumento inflacionario de sus costos laborales. Como vemos, el **TG** no evitaría, sino que reforzaría las tensiones inflacionistas.

Por tanto, **EG** no dice quién va a ser el responsable de crear y cuando tantos puestos de trabajo. Lo más probable es que espere que *algún arcángel baje del cielo repartiendo empleos*, como los regalos de Navidad. Quizás piense que con presión social se consiga ablandar la acción del Estado, pero para eso, y por opción ideológica, nos inclinamos más por luchar por la **RB** porque la consideramos más eficaz, y más anticapitalista. Así mismo, si la financiación es a cargo del Estado, como menciona **EG**, tiene que admitir que es con cargo a los impuestos, lo mismo que sería la financiación de la.

Confundir empleo asalariado con trabajo o actividad creativa

EG, de nuevo, pretende que ignoremos como, en el capitalismo, una buena parte de la fuerza de trabajo es utilizada bajo la forma de empleo asalariado,⁵ bien en la economía abierta o sumergida. Es el empresario quien decide quien trabaja, cuánto va a cobrar, y cuanto tiempo ha de estar en el puesto de trabajo. Ni el puesto de trabajo ni el salario que percibe cada persona trabajadora es fruto del azar, *ni de un otorgamiento por parte de alguna mano benefactora invisible*, sino que está creado y controlado férreamente por el empresario, o por el Estado capitalista. De aquí su poder de clase, un elemento que no entra para nada en las consideraciones del autor. Es decir, el capitalismo no aparece como un sistema de explotación, de esclavitud encubierta de la clase obrera. Si **EG** considerase al sistema, se enteraría de que "el capitalismo no es más que una nueva esclavitud soportada en la apropiación por parte de las clases burguesas del trabajo ajeno que compran en un mercado de seres aparentemente libres e iguales. El capitalismo como tal no inventa nada en particular más que el mercado de trabajo entre "iguales": comprador y vendedor del mismo en cuyo intercambio se esconde la esclavitud que esto significa".⁶

Como alternativa, fuera del sistema, **William Morris** propone que toda la producción social esté organizada en forma creativa, artística, artesanal. Los anticapitalistas aspiramos a crear otra sociedad, no a integrar a las personas trabajadoras en el sistema.

¿Qué es la inflación, quién la causa, a quién perjudica?

La *teoría económica convencional* define la inflación como un aumento generalizado del nivel de precios para un mismo lote de bienes y servicios. Las causas son múltiples, de aquí que reciba diversos nombres; pero una cosa es evidente, que los precios de los bienes y servicios *siempre* los aumentan los propietarios de estas mercancías: los empresarios. Dos ejemplos:

⁵ Hay otras clases de trabajo que no pasan por el mercado de empleo asalariado ni son frecuentemente remunerados, como el de cuidados, el de reproducción de la fuerza de trabajo, etc.

⁶ Roland Denis. *La restitución de la izquierda. Nosotros los esclavos del mercado*. En <http://www.aporrea.org/ideologia/a193472.html>

- Si el precio hora de trabajo aumenta de 3 a 10 euros, como señala **EG**, el empresario traslada este aumento del costo laboral a los precios finales de las mercancías y servicios que vende. En la jerga del economista convencional, esta sería una causa de la *inflación de costos*, pues el usuario ha de pagar más por el mismo lote bienes y servicios. A su vez, este aumento del poder adquisitivo nominal vía el empleo y el aumento salarial supone una mayor capacidad de consumo y demanda, con lo cual los empresarios aprovecharían para subir los precios y devaluar los salarios a sus niveles reales previos de tres euros. En esta situación, el **TG** *no evita la inflación*, ni de costos ni de demanda.
- Si en la proximidad y durante un puente largo, las gasolineras se ponen de acuerdo y suben los precios de los combustibles, como es frecuente, el consumidor que está cautivo no tiene otra alternativa que asumir la subida. Esta se llama una *inflación de demanda*. Si el consumidor es uno que se ha beneficiado del **TG** contribuye a consumir la inflación mediante la demanda de petróleo. Mentira que con el **TG** no habría inflación. Lo que sabe el autor pero no dice es que el Estado tiene medios y políticas para controlarla. Y así lo hace y los emplea, tanto si aceptase responsabilizarse de la **RB** como del **TG**.

Por otro lado, pero no menos importante, ¿a quién perjudica realmente la inflación? Se puede decir que a todos, pero a unos más que a otros. Otros dos ejemplos:

- Un trabajador mileurista cobrará anualmente *14.000 euros*.⁷ Pero si la tasa anual de inflación fuese del 5%, **su salario real se reducirá en 700 euros**.
- Supongamos que un fondo de capital (stock) de una empresa financiera (o de seguros) es de *140 millones de euros*. Esa misma tasa del 5% anual reducirá el valor de ese stock en **7 millones de euros**.

Cierto que la inflación afecta a ambos sujetos económicos, pero los realmente interesados en controlarla son las grandes entidades de seguros y financieras. Primero, como manera de pagar bajos salarios ya que, como dice **Marx**, "el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los medios de subsistencia que habitualmente necesita el obrero medio";⁸ por tanto cuanto más baja sea la inflación más misérrimos serán los salarios, más precaria será la vida de las gentes. Segundo, no menos importante, el gran capital es el más afectado por la inflación, y un buen policía social, para ser bueno, debe saber esto. Por eso **EG** cuida muy mucho que las propuestas de redistribución del producto social, aunque "beneficien a los pobres", como la **RB**, no afecten a las grandes fortunas. Y tercero, de cuando la inflación no siempre es mala para los capitalistas, especialmente en aquellas ocasiones en las que un sector productivo, mediante la acaparamiento de mercancías, genera una gran escasez, crear una *hiperinflación* y los empresarios aprovecharla para hacer subir los precios desorbitadamente y así aumentar sus beneficios.

Ejército de reserva como control de la clase obrera

Marx ya señalaba la importancia de este concepto para explicar el poder de las patronales: "el trabajo excesivo de la parte ocupada de la clase obrera engruesa las filas de reserva, y, a la inversa, la presión redoblada de esta última, con su competencia, que ejerce sobre el sector ocupado de la clase obrera, obliga a [la población ocupada] a trabajar excesivamente y a someterse a los dictados del capital. La condena de una parte de la clase obrera al ocio forzoso mediante el exceso de trabajo impuesto a la otra parte, y viceversa, se convierte en medio de enriquecimiento del capitalista, y a la vez, *acelera la producción del ejército industrial de reserva en una escala acorde con el aumento de la acumulación social*".⁹

La crisis del 2008 pone de evidencia la importancia del *ejército de reserva como instrumento de control salarial por parte de los empresarios*. A nivel estatal, 6 millones de parados (cerca de 26 millones en la UE en 2013) dan a los empresarios la fuerza de atemorizar a la población ocupada a aceptar fuertes reducciones salariales, contratos temporales de empleo, etc., e introducir otras degradaciones en el ámbito laboral, social y político como los ya mencionados anteriormente. Como señala **Marx**, "lo esencial es hacer permanente el hambre entre la clase obrera", para tenerla dominada. No es la inflación lo que debe preocuparnos, sino el gran poder que ejerce la clase capitalista. Y como ya vengo señalando repetidamente en otros artículos,¹⁰ o acabamos con el capitalismo, o el sistema seguirá con su desarrollo de la barbarie.

⁷ Un hogar de 4 personas, con este ingreso, es considerado en el 'umbral de riesgo de pobreza'. En http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf. En España la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social es del 28%.

⁸ Karl Marx. *El capital*. Siglo XXI, 1998.

⁹ Karl Marx. *El capital*. Siglo XXI, 1998.

¹⁰ Ver **Kaosenlared**, <http://www.kaosenlared.net/colaboradores/itemlist/user/91-josi%20iglesiasfernandez.html>

Adecuada y pertinente respuesta desde la Red Renta Básica

No me voy a extender con el resto de objeciones que realiza **EG** en sus artículos contra la **RB** porque creo que la respuesta que aportan **Jordi Arcarons**, **Daniel Raventós** y **Lluís Torrens** en *¿Siete argumentos en contra de la Renta Básica? No exactamente*, a los errores del defensor del **TG** capitalista es de lo más puntual, precisa e inmejorable. Sólo añadir que la suscribo totalmente. El lector interesado puede encontrarla en <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=7244> .

Valoración. Tirar la piedra y enseñar la mano

Cansado de tanto predicador, hace tiempo que no soy condescendiente con posiciones como las que defiende **EG**. No es la primera vez que me hacen la observación de utilizar términos excesivamente duros con el adversario, pero una de las cosas que aprendí con la edad es la *obligación moral* de emplear un vocabulario en el que al pan se la llama pan y vino al vino; es decir, la de tirar la piedra **y no** esconder la mano. Por esta razón no aparecerá en mi evaluación expresiones/formula de tono que parezcan amables como "intentar discutir en serio y honradamente", o la de apelar a la "provocación como un recurso más de marketing para llamar la atención al tema del **TG**", o el manido "con la esperanza de que ello nos pueda servir a todos para seguir reflexionando sobre este tema tan interesante y necesario". etc. Teniendo en cuenta la transmutación que está operando el capitalismo, en este momento sería frívolo que la *lucha ideológica*, aparte de la política y la social, se vea envuelta y escondida en celofanes de modos y maneras de decir.

Por tanto, y para acabar con una valoración del contenido y del defensor del **TG**, esto me lleva a recordar como **Marx** clasificaba al socialismo y a sus defensores en cuatro corrientes: reaccionario(s), conservador(es), utópico(s) y científico(s).¹¹ Creo que las observaciones que hace **EG** en sus diversos artículos ¹² en defensa del **TG** en el capitalismo se mueven entre el reformismo reaccionario y el más puro conservadurismo; y dudo que persigan algún tipo de socialismo. Más bien pienso que está a favor del capitalismo humanizado y verde, mientras que yo me posiciono al lado de los anticapitalistas. Por tanto, y finalizo, es imposible acercar posiciones ideológicas, por mucho que nuestros debates vengán precedidos y estén presididos por las maneras y modos frecuentemente copiados de ámbitos académicos, por no señalar burgueses.

Los siete pecados del capital

Soberbia = poder despótico

Avaricia = ansia de acumulación

Lujuria = apetito por el beneficio

Ira = despido libre y gratuito

Gula = afán desmedido por el lucro

Envidia = lucha entre capitalistas

Pereza = que trabajen y produzcan las personas asalariadas

José Iglesias Fernández
Barcelona, 1 de septiembre del 2014

¹¹ Karl Marx y Federico Engels. *El manifiesto comunista*. Akal, 1997.

¹² Eduardo Garzón. *En respuesta a la críticas realizadas al Trabajo Garantizado*. En <http://www.lamarea.com/2014/08/25/en-respuesta-las-criticas-realizadas-al-trabajo-garantizado/>